



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



**San Luis Potosí**  
Un Gobierno para Todos  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2010 - 2015

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
OFICIO: SGG /UIP /188/2011  
ASUNTO: Contestando su solicitud  
en materia de transparencia

5 de Agosto de 2011.

**C. ERIK RAMÍREZ MARTÍNEZ  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud 00217011 presentada a través del Sistema electrónico INFOMEX el día 13 de julio del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61, fracciones I y VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en la cual solicita:

*“ cuánto dinero eroga al mes el estado de San Luis Potosí para la operación de su representación estatal ubicada en el Distrito Federal.  
El concepto de “gastos” de estas representaciones estatales se refiere al dinero utilizado para el pago de servicios por arrendamiento de inmuebles, por servicios personales, por el pago de servicios generales y por el pago de materiales y suministros, generado en esta sede ubicada en el DF.  
Solicito esta información de forma desglosada por cada concepto mencionado arriba”*

Al respecto le informamos que, una vez que se turnó su solicitud a la Secretaría de Desarrollo Económico, nos ha contestado con referencia SDE/DA/383/2011, lo siguiente:

<i>“ Arrendamiento de Inmuebles:</i>	<i>No se realiza gasto por este concepto.</i>
<i>Servicios personales:</i>	<i>\$ 229,712.60</i>
<i>Servicios Generales:</i>	<i>\$ 81,529.37</i>
<i>Materiales y Suministros:</i>	<i>\$ 30,628.30</i>

*Cabe mencionar que esta información está basada en un promedio mensual, ya que los gastos que realiza la Representación son variables cada mes”*

En caso de inconformidad con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99 de la Ley arriba mencionada.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

  
**LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES**

*“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”*

c.c.p. Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Subsecretario Jurídico y de Servicios.  
L’FDT/SUN/khh\*